

PROPUESTA DE UN PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE ACTUACION EN EL ÁREA DEPORTIVA DEL PARQUE ROMANO

JUSTIFICACIÓN:

Movimiento ciudadano “Guardianes del Parque Romano” está conformado por usuarios y deportistas. Constituido hace más de dos años, su objetivo principal es promover la mejora integral de las instalaciones del Parque Romano. Representamos a más de 1.200 personas que firmaron una petición dirigida al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria hace más de 20 meses.

El Parque Romano ubicado en un lugar privilegiado en la zona Centro de la ciudad. Es considerado por la ciudadanía un espacio ideal para practicar deporte o pasear. Se estima que más de 1.000 personas lo utilizan diariamente. La accesibilidad y gratuidad del lugar lo convierten en un entorno inclusivo, también para los que disponen de recursos económicos reducidos.

Este parque está inventariado por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria como la instalación deportiva número 71, según la Guía de Instalaciones Deportivas del Instituto Municipal de Deportes. La señalética presente en todo el parque ratifica su carácter deportivo.

El parque es utilizado por una amplia diversidad de colectivos: atletas, estudiantes opositores, usuarios del programa Parques Activos, grupos de yoga, practicantes de calistenia y escalada, asociaciones de personas con diabetes, madres lactantes y alumnado de centros educativos que transita por la zona.

Actualmente, nuestras peticiones y demandas, dirigidas al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, son gestionadas por cinco concejalías distintas:

- Área de Desarrollo Estratégico, Sostenibilidad y Energía / Parques y Jardines.
- Área de Deportes y Juventud.
- Área de Bienestar Social, Igualdad, Cuidados y Salud (Bienestar Saludable).
- Área de Presidencia, Hacienda, Modernización y Recursos Humanos (Patrimonio).
- Área de Seguridad, Convivencia y Cultura (Policía Local).

NECESIDAD DE UNA NORMATIVA INTEGRAL:

El Parque Romano requiere la necesidad de una “**Normativa Integral**” que permita articular y coordinar todas las actuaciones necesarias para su adecuada conservación, uso y desarrollo como espacio deportivo de referencia.

Este plan debe aspirar a consolidar el parque como un referente para la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, tanto por su funcionalidad como por su valor social y ambiental. Para ello es necesaria la creación de una normativa específica que recoja, de manera conjunta:

- La regulación de parques y espacios públicos, aplicable a todo el entorno del Parque Romano.
- La normativa relativa a instalaciones deportivas, que complemente y regule el uso de las zonas destinadas al ejercicio físico.

Asimismo, el parque debe seguir cumpliendo su función como zona de tránsito hacia el área de esparcimiento canino (Pipican), la cual debe estar claramente señalizada y delimitada, con el fin de evitar el acceso de animales al resto del parque, garantizando así la seguridad e higiene y la buena convivencia.

También se propone incluir, dentro del plan integral, la zona del parque infantil (vallada y contigua) como un módulo complementario dada su vinculación con la actividad física, el juego y la convivencia familiar.

En cumplimiento de la normativa vigente y con el objetivo de promover un entorno saludable y seguro para todos los usuarios, hay que asegurar la prohibición de fumar en el interior del parque deportivo. Esta medida busca proteger la salud de los deportistas, visitantes y especialmente, de los niños y niñas que frecuentan el espacio, evitando la exposición al humo de tabaco y fomentando hábitos de vida saludables. Asimismo, se pretende preservar la calidad del aire y el entorno natural del parque.

Por último en lo que respecta al sistema de riego deberá adaptarse a las recomendaciones del Servicio Canario de Salud (SCS), especialmente en lo relativo al uso de aguas depuradas en espacios públicos, priorizando siempre la salud de los usuarios y la sostenibilidad ambiental.

AREAS DEL PARQUE ROMANO

Pista tierra: correr/andar (circuito de 1 km)



Zona Aparatos de Gimnasia y Calistenia



Zonas de césped (ejercicio físico, yoga, Actividades grupales, estiramientos)



Rocódromo (escalada deportiva)



Área de Salud Mental



Parque Infantil vallado con Cafetería



Pipican



Zona de la antigua sala TAO



PROBLEMAS ACTUALES QUE PRESENTAN LAS INSTALACIONES



Insuficiencia de baños públicos:

- El único baño accesible se encuentra dentro de la cafetería del parque infantil.
- Su horario es limitado y no cubre las necesidades de las personas que practican actividades físicas a lo largo del día



Cabina-baño inutilizada:

- Existe una cabina sanitaria ubicada en el centro del parque actualmente en desuso.
- Su único uso actual es como soporte para carteles publicitarios que se renuevan de forma periódica.



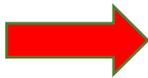
Pista de tierra en mal estado:

- Presenta baches, charcos, falta de nivelación y un tipo de tierra inadecuado.
- Estas condiciones suponen un riesgo físico para los usuarios que camina o corren.



Sistema de riego en la zona de la mediana:

- Aunque se han detectado deficiencias, está en proceso de resolución, en unos meses, con el cambio de riego y flora por parte del Área de Parques y Jardines.





Zona de musculación deteriorada:

- De los diez aparatos instalados, cinco se encuentran inutilizados.
- No existe un programa adecuado de mantenimiento preventivo, lo que limita su uso seguro y efectivo.



Presencia de perros sueltos en áreas no autorizadas:

- Se incumple frecuentemente la normativa municipal respecto al tránsito de mascotas.
- La presencia de perros sin correa en la pista y zonas de césped supone un riesgo para quienes practican actividades físicas, además de generar molestias y posibles accidente



Espacio de la antigua sala TAO infrautilizado:

- Esta zona permanece cerrada en progresivo deterioro.
- A pesar de su potencial como zona deportiva, no se le está dando ningún uso actualmente.



APOYO DE INSTITUCIONES Y COLECTIVOS:

Federación Canaria de Atletismo



COLEF



Programa impulsado desde el Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Convenio a nivel Insular con el Cabildo de Gran Canaria y Ayuntamiento de Las Palmas de GC.

C.A.I.



Guardianes del Parque Romano



RUNGOSAY



Club TRICAN



Club ADASAT



Alejandro DUMPI
(entrenamiento personal)

IMPETU Workout



DEPORTISTAS DE OTROS COLECTIVOS QUE UTILIZAN LAS INSTALACIONES DEL PARQUE ROMANO:

- Club Natación Metropole
- Club Natación Las Palmas
- Gran Canaria de Baloncesto (en pretemporada)
- Alumnado que prepara oposiciones a la Policía Nacional, Bomberos, Vigilantes de Seguridad Privada, ...
- Personas con entrenadores personales
- Grupo de aprendizaje de marcha nórdica
- Grupo de yoga y meditación
- Adigran (Asociación de Diabéticos)

IMPACTO DE LAS ACTUACIONES:

- **Inclusión en el Convenio de Parques Activos del IMD**
- **Mayor número de usuarios**
- **Posibilidad de utilización de nuevos colectivos**
- **Apoyo social por la gratuidad de sus instalaciones**
- **Área deportiva superior y ampliación de modalidades**
- **Utilización de equipos deportivos en épocas de pretemporada**
- **Seguridad en las instalaciones y menor deterioro del material**
- **Disponer de baños públicos**
- **Mejora salud personal al evitarse deyecciones de animales en el parque deportivo**